



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de agosto de 2018

EXP-EXA N° 8.134/2017

RESCD-EXA N° 402/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1635/18 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Marta Ofelia Chaile, solicita la prórroga de designación de la Srta. Marisol Anahí Sosa, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido por haberse declarado desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, tramitado mediante EXP-EXA N° 8286/2018.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que se cuenta con el consentimiento de la Srta. Sosa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 62 vta., aconseja, otorgar la prórroga de designación de la Srta. Marisol Anahí Sosa desde 01/08/2018 y hasta la sustanciación de un nuevo llamado a inscripción.

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del día 22/08/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Marisol Anahí SOSA, DNI N° 33.696.051, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto hasta el 30 de setiembre de 2018 y /o hasta la sustanciación del nuevo Llamado a Inscripción, lo que ocurra primero.

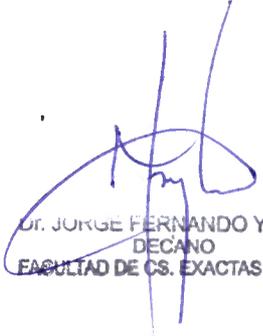
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación al cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, vacante a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Marisol Anahí Sosa, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.